



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

De conformidad con los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
INGRESOS:		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	73.822,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.400,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	49.718,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.601,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.156,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		222.697,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.445,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		69.445,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		292.142,00
GASTOS:		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL	70.022,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	122.142,00
3	GASTOS FINANCIEROS	810,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		193.319,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	91.413,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	7.410,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		98.823,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		292.142,00

ANEXO DE PERSONAL

A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. EJERCICIO 2018

1. Denominación de la plaza: Secretario/a-Interventor/a. Número de plazas: Una. Grupo: A1/A2. Escala: Habilitación de carácter estatal. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Vacante.

2. Denominación de la plaza: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Escala: Administración General. Subescala: Vigilante. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: En propiedad.



B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL. EJERCICIO 2018

1.- Personal laboral fijo:

1.1. Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

2. Personal laboral temporal:

2.1. Denominación del puesto: Empleada de la limpieza. Número de puestos: Uno.

2.2. Denominación del puesto: Peón Limpieza. Número de puestos: Uno.

Aldea en Cabo, 12 de noviembre de 2018.-El Alcalde, Alejandro Castellano Barrero.

N.º I.-5683